

BOLETÍN DE SALUD OCUPACIONAL

N.º DE PUBLICACIÓN: 02 | MES - JUNIO 2023 | VOLUMEN I



PRESENTACIÓN

El dengue es una enfermedad compleja transmitida por la picadura del zancudo *Aedes Aegypti*. Su presencia es muy común en zonas calurosas y tropicales, como en la costa norte y la selva. Los lugares de trabajo son escenarios para propiciar la prevención y control del dengue, en el marco de las actividades de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo indicado por la Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) que pide que los empleadores cumplan con todas las recomendaciones impartidas por el MINSA, a fin de proteger la salud de los trabajadores ante el aumento de casos del dengue en distintos lugares del país.

En ese contexto el Componente de Salud Ocupacional de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades, Raras y Huérfanas (DENOT) en coordinación con la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas, emite las siguientes recomendaciones a la población trabajadora, empleadores y profesionales de los servicios de salud en el trabajo.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. CICLO DE TRANSMISIÓN DEL VIRUS DEL DENGUE

II. RECOMENDACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

III. RECOMENDACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública



Gobierno del Perú



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

INTRODUCCIÓN

El dengue es una enfermedad transmitida por la picadura del zancudo *Aedes aegypti*, infectado con uno de los cuatro serotipos del virus del dengue. La enfermedad afecta toda población sin distinción de edad, sexo, raza, etc., y en la mayoría de personas que contraen dengue no tienen síntomas, pero en otros puede cursar con fiebre que va de moderada a alta, además de dolor de cabeza intenso, dolor detrás de los ojos, dolor muscular y en las articulaciones y sarpullido. La mayor parte de personas que sin signos de alarma se curan en 1-2 semanas, sin embargo, en otros puede evolucionar a dengue con signos de alarma y posteriormente a dengue grave, caracterizado por choque, dificultad para respirar, sangrado grave y/o complicaciones graves de los órganos¹.

Entre los determinantes de la salud relacionados al aumento de los casos del dengue está el cambio climático como el calentamiento global, los fenómenos del Niño/oscilación del sur y de la Niña, los mismos que influyen en la intensidad y duración de las temporadas de lluvia y huracanes, provocando intensas sequías y daños a la biodiversidad. Esta situación produce cambios en los ecosistemas, creándose condiciones ideales para la expansión y dispersión del vector del dengue y sus organismos patógenos².

Hasta el 14 de junio del 2023, se han registrado 147,923 casos de dengue a nivel nacional, de los cuales, 78,106 son casos confirmados y 69,817 casos probables. A la fecha se han notificado 1331 casos hospitalizados y 188 fallecidos confirmados³. También se observa que, el grupo etario más afectado lo constituyen los adultos entre 30 a 59 años y los jóvenes entre 18 a 29 años, que representan a la población económicamente activa de nuestro país.

Es así que, el lugar de trabajo es un escenario propicio en la prevención y control del dengue, como una de las actividades del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Emergencia Sanitaria por Dengue.

II. RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

En los lugares de trabajo se debe:

- Identificar recipientes que puedan almacenar dentro de los lugares de trabajo (oficinas, cafeterías, restaurantes, espacios comunes, etc.).
- Eliminar sistemáticamente los recipientes (incluyendo las tapas) que pudieran servir de criaderos del zancudo.
- Cambiar el agua de los floreros del centro de trabajo por arena húmeda, para cortar el ciclo de reproducción del zancudo.
- Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patios y áreas al aire libre, eliminar llantas o cualquier depósito que pueda servir para el almacenamiento de agua.
- Lavar, cepillar y tapar bien los tanques y reservorios de agua.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de residuos



Los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo deben:

- Coordinar con la Autoridad de Salud de la jurisdicción la vigilancia entomológica, para intensificar acciones de control del zancudo.
- Informar a los trabajadores riesgos y medidas de prevención y realizar capacitaciones permanentes a los trabajadores para la identificación y notificación de todo trabajador febril con síntomas probables de dengue, identificación de signos de alarma, evitar la automedicación, acudir al establecimiento de salud más cercano y establecer las medidas de eliminación de potenciales criaderos en el ambiente laboral.
- Garantizar y referir al establecimiento de salud más cercano a todo trabajador con sospecha/probable o confirmado de dengue, evitando que el caso evolucione a dengue grave y garantizar el monitoreo constante del caso hasta la recepción del paciente referido por el establecimiento de salud.

Recomendar a los trabajadores deben:

- Usar repelente.
- Usar ropa adecuada como camisas de manga larga y pantalones largos
- Usar mosquiteros o toldillos en las camas.
- No automedicarse.
- Acudir al establecimiento de salud más cercano o al médico del SST.
- Hidratarse constantemente si presenta síntomas probables de dengue.
- Los trabajadores febriles deben avisar al médico de SST y guardar el reposo correspondiente, usar repelente y evitar la exposición a picaduras de mosquitos para disminuir el riesgo de transmisión en sus propias familias.

III. RECOMENDACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL (SUNAFIL)

El 30/05/2023 ante el incremento de casos de dengue en distintos lugares del Perú, la SUNAFIL exhortó a todos los empleadores cumplir responsable y escrupulosamente con todas las recomendaciones impartidas por la Autoridad Sanitaria Nacional, con la finalidad de salvaguardar la salud y vida de sus trabajadores, sobre todo en lugares o actividades de mayor exposición al zancudo.

En ese sentido, la institución recordó mediante un comunicado que las empresas están obligadas a implementar medidas para prevenir la transmisión en el centro laboral, según lo establecido en la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su reglamento.



Señaló que es importante que, entre otras disposiciones, los empleadores capaciten a su personal y establezcan medios de comunicación para que realicen reportes inmediatos sobre la presencia del zancudo y focos de infección (criaderos).

La institución también señaló la importancia de dotar de equipos de protección personal adecuados, especialmente a los trabajadores que realizan labores al aire libre, así como, realizar vigilancia de la salud médico-ocupacional correspondiente.

"La participación proactiva de todos los trabajadores/as y sus representantes es vital para fomentar una cultura de prevención y evitar los accidentes y enfermedades ocupacionales" incluyendo enfermedades establecidas durante Emergencias Sanitarias como el dengue.

Si tu centro de trabajo no está cumpliendo las normas de SST, puedes denunciar mediante ellos siguientes canales:

- Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), para el sector privado vía Web:
<https://aplicativosweb2.sunafil.gob.pe/si.denunciasVirtuales/inicio>

- Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), para el sector público vía correo electrónico:
supervision@servir.gob.pe

Para mayor información sobre la enfermedad del Dengue, acude a tu establecimiento de salud más cercano o llama gratis desde cualquier operador, las 24 horas del día, a la línea 113 Salud opción 1. O comunícate por WhatsApp o Telegram a los teléfonos 955557000 o 952842623.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OPS-OMS. Dengue y dengue grave. Mar 17 2023. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dengue-and-severe-dengue>
2. San Martín JL y Brathwaite-Dick O. La estrategia Integrada para la Prevención y control del dengue en la región de las Américas. Rev. Panam salud pública/Pan Am J Public Health 21(1), 2007. Disponible en: <https://scielosp.org/article/rpsp/2007.v21n1/55-63/>
3. CDC- Perú. Sala situacional diaria del dengue en el Perú-2023. Disponible en <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/vigilancia-epidemiologica/prevencion-y-control-de-dengue/>
4. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia de Gestión Integrada para la prevención y control del dengue en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2018. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.insnsb.gob.pe/estrategia-de-gestion-integrada-para-la-prevencion-y-control-del-dengue-en-la-region-de-las-americas/>
5. Manguela G. Vencer el dengue pasa por los centros laborales. Web Trabajadores. Órgano de la central de trabajadores de Cuba. Jul 31 2022. Disponible en: <https://www.trabajadores.cu/20220731/vencer-el-dengue-pasa-por-los-centros-laborales/>
6. Atención empleadores. SUNAFIL precisa obligaciones en centros laborales por aumento de casos de dengue. Diario El Comercio. May 30 2023. Disponible en: <http://www.elperuano.pe/noticia/212738-atencion-empleadores-sunafil-precisa-obligaciones-en-centros-laborales-por-aumento-de-casos-de-dengue>
7. Recomendaciones para prevenir y controlar Dengue, Zika y Chikungunya en Semana Santa. Ministerio de salud pública y bienestar de Paraguay. Abr 5 2017. Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py/portal/11669/recomendaciones-para-prevenir-y-controlar-dengue-zika-y-chikungunya-en-semana-santa.html>



**Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No
Trasmisibles, Raras y Huérfanas**

**Av. Salaverry 801 - Jesús María
Lima - Perú
Teléfono: (511) 315-6600
www.gob.pe/minsa**